



Rosario, 22 de septiembre de 2022.

Título: "Los malos tratos a las infancias y el abordaje de la violencia, como problemática de la salud, en la formación de las/os futuros/as Licenciados/as en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas (UNR)".

Autor/es: RAÑEZ, Sofía

Condición: APROBADO

Observaciones:

El tema elegido es relevante para la disciplina como así también para la formación de grado y el inminente cambio curricular. Se destaca que no es una temática muy desarrollada en el campo fonoaudiológico por ello resulta interesante en función de relevar datos en referencia a la formación de los/as futuros/as Licenciados/as en Fonoaudiología en relación a la violencia como problemática de la salud.

Con respecto al marco teórico: El mismo es coherente, permite un acercamiento al tema investigado y responde a los propósitos planteados. El encuadre teórico es claro, completo, coherente y se ajusta a los objetivos de la investigación.

La bibliografía es amplia, acorde, actualizada y con autores reconocidos en el marco de la temática. No obstante, se observa en página 16 que hubiera sido más apropiado utilizar el término síndrome del bebé golpeado que responde a la expresión utilizada en la bibliografía referenciada.



En página 19 segundo párrafo, se omitió dejar bien en claro que, aunque la violencia muchas veces se da en el marco de situaciones de vida desfavorables, este flagelo no escapa a todas las condiciones de vida y posiciones sociales.

Si bien se citan marcos legales vinculados a la problemática de la violencia en las infancias, en página 23 se hace alusión a la violencia sufrida por los/as niños/as en el ámbito familiar por lo cual la mención de las Leyes Nacional N° 24.417 y Provincial N° 11.529, hubieran resultado adecuadas.

En página 25 se referencia el trabajo de las estudiantes Jrolovich y Geijo, pero no se aclara que constituye una de las dos únicas tesinas de grado en relación a esta temática, dato que resulta relevante para los/as posibles lectores del presente trabajo.

En página 27 hubiese sido pertinente tomar en cuenta que los aspectos señalados tales como construcción de lazos sociales, comunicación, lenguaje, y aprendizajes forman parte del concepto de desarrollo infantil.

En página 35 cuando se hace referencia a los contenidos en relación a la violencia de la asignatura Introducción a la Salud Pública no se mencionaron las leyes que conforman el marco legal en relación a la temática y forman parte del dictado de la materia.

Por otro lado, este tribunal considera que se podría haber profundizado en el abordaje interdisciplinario e intersectorial de una problemática tan compleja como la violencia.



En cuanto a los aspectos metodológicos y en referencia a las variables en estudio, las mismas se ajustan a los objetivos centrales de la investigación. Se observa en página 41 que en la en la definición operacional de la variable N° 3 hubiera contribuido que se mencionara la fuente bibliográfica de los indicadores propuestos.

Asimismo, en la definición conceptual de la variable N° 4 se utiliza el término abordaje además de los conceptos de promoción y prevención como si estos no fueran parte del mismo.

Las tablas, cuadros y gráficos son adecuados, aunque se evidencia en la tabla N° 1 página 57 que la categoría "requiere de un abordaje interdisciplinario de un equipo de salud" no responde a un motivo por los que se considera que la violencia es una problemática de salud.

Se valora la minuciosa categorización de las preguntas abiertas que permiten profundizar el análisis de las variables en estudio.

En la interpretación y discusión, se observa que hay una elaboración y un enlace con los objetivos y el marco teórico planteados. En algunas oportunidades hubiera resultado interesante más allá de la apropiada vuelta a los aspectos teóricos, arriesgar algunas apreciaciones dada la riqueza de la información recabada. Por ejemplo, en página 82 cuando menciona que los/as profesionales de la salud deben tener formación respecto a esta temática hubiese sido interesante denotar algunas instancias o propuestas.

Este tribunal destaca el abordaje realizado de la temática y la profundidad en los aspectos conceptuales y de campo



que revisten de gran interés para la actual labor fonoaudiológica.

Además, los aspectos desarrollados pueden promover futuras investigaciones en este campo.